



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.-

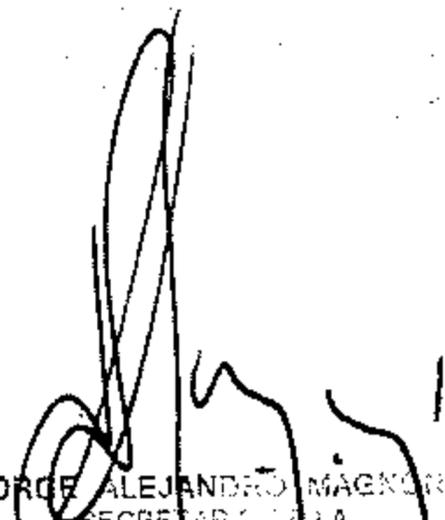
En atención a lo solicitado, y teniendo en cuenta las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Procuración General de la Nación a prorrogar los alcances de la resolución N°1337/95 hasta el 8 de diciembre de 1995, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con categoría de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Defensoría Oficial de Pobres Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal en reemplazo del señor Raúl Horacio Tuñón quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION